

MEMORANDUM REFERENTE A LA FORMACION DE UN JARDIN ZOOLOGICO NACIONAL DE CHILE EN EL CERRO SAN CRISTOBAL DE SANTIAGO.

La formación de un Jardín Zoológico en Santiago de Chile es una verdadera necesidad.

La influencia educadora de los jardines zoológicos está ya universalmente reconocida, no sólo considerándolos como admirables conjuntos de materiales de enseñanza para colegiales y estudiantes, sino también, y muy principalmente, como sitios de recreo para las familias de modestos recursos y para la gran masa de la población.

En Chile se lucha tenazmente contra uno de los más grandes enemigos de la raza: el ALCOHOL.

Los domingos y días festivos está prohibida la venta de bebidas alcohólicas y por este motivo se mantienen en esos días clausuradas las cantinas.

Las salas de biógrafos en general, con exhibiciones de películas inadecuadas para el pueblo, con precios caros hasta por las localidades inferiores, no pueden ser aprovechadas por la mayoría de la población; los paseos públicos, sin atractivos populares, no se prestan, en general, para que el obrero pueda salir el día festivo a respirar aire puro e instruirse al mismo tiempo. Todo parece especialmente preparado para que el obrero no tenga un sitio, con entrada libre, donde pueda concurrir con su mujer e hijos a entretenerse sanamente.

De otra parte, algunos animales chilenos, tales como el huemul y el cóndor, que adornan nuestro escudo nacional, la chinchilla de estimadísima piel y las garzas grandes blancas, productoras de plumas muy hermosas, van hacia la extinción total. Este es sólo cuestión de algunos años.

Un Jardín Zoológico Nacional Chileno debería ser también el conservador oficial de los animales indígenas de Chile.

Sin hablar de Europa y de Norte América, en donde no hay ciudad de alguna importancia que no tenga su jardín zoológico esmeradamente atendido por el estado y dirigido por sabios naturalistas, conviene recordar algo, aunque no sea honroso, que Chile es el único país en sud-américa que no tiene un jardín zoológico ni chico ni grande.

La República Argentina, además del espléndido Jardín Zoológico de Buenos Aires, que depende de la Intendencia Municipal, tiene otro, también con ricas colecciones de animales, instalado en un hermoso parque en la Ciudad de La Plata; éste depende del Gobierno Provincial.

Córdoba ha formado recientemente, aprovechando un terreno al cual no se le había encontrado aplicación, un zoológico que llama justamente la atención de cuantos lo visitan por su belleza de conjunto.

La ciudad de Mendoza cuenta con un Jardín Zoológico instalado en el Parque General San Martín, que es notable por la gran extensión de terreno que ocupa ricamente arbolado y por sus colecciones de camélidos, aves rapaces y fieras en jeneral.

La ciudad de Tucumán y otras del interior de la República Argentina poseen jardines zoológicos dignos de mención.

Uruguay tiene en Montevideo un Jardín Zoológico Municipal y hay también uno particular, cuyo nombre no recuerdo, pero, que he visitado.

En Asunción del Paraguay, en La Paz de Bolivia, en Lima, en cada una de las capitales de repúblicas sud-americanas hay jardines zoológicos y en los Estados Unidos del Brasil hay varios importantísimos, siendo el de mayor importancia el de Río de Janeiro.

Esta lista podría hacerse interminable si se hiciera aquí mención de todos los jardines zoológicos que hay en ambas américas.

En Chile hubo un Jardín Zoológico, como hubo también un Acuario y un Jardín Botánico, pero ya esos importantes establecimientos propulsores de la cultura científica no existen.

El porqué de estos retrócesos es por todos conocido y no deseo en ésta oportunidad recordarlo.

La formación de un Jardín Zoológico Nacional de Chile en la ciudad de Santiago es de aquellas obras que nuestro prestigio nacional nos impone.

Aquí cabe decir para evitar interpretaciones anticientíficas, que yo entiendo que: un jardín zoológico no es simplemente una colección de animales más o menos feroces y raros, no es una menajería de un circo, es algo muy distinto.

Es un instituto para estudios biológicos a la par que un sitio de recreo.

Sería ridículo, por esto empezar a formar el Jardín Zoológico Nacional Chileno con leones de Africa y elefantes de la India.

El coipú chileno, el choroy de las selvas araucanas y el cásne de cuello negro son más interesantes para el Jardín Zoológico que todas las bestias feroces de cualquier circo.

Algunos dicen que no hay~~á~~ donde establecerlo, y que costaría mucho dinero, que no hay el hombre para formarlo, que los animales se morirían de frío o de calor~~í~~ o talvez de algo peor....

Para establecer un jardín Zoológico que fuera una verdadera maravilla en todo sentido, el Cerro San Cristóbal es el sitio ideal. Cada ~~ca~~ cantera, cada elevación o depreción del terreno podría ser ventajosamente aprovechada.

Haciendo las cosas en debida forma, ni el sol, ni el viento ni el hambre ni nada molestaría a los pensionistas del Zoológico del San Cristóbal, y desde la humilde rana chilena hasta el majestuoso cóndor de los Andes se sentirían satisfechos de vivir allí.

El Jardín Zoológico Nacional Chileno, instalado en el Cerro San Cristóbal y dirigido por un naturalista experto en estos asuntos~~í~~ sería sin duda alguna, en poco tiempo motivo de orgullo para Santiago y para Chile entero.

Los gastos de instalación serían reducidos, y, después de los primeros años su sostenimiento podría ser costado en gran parte por sus propias entradas

Naturalmente en los primeros años la entrada para el público sería todos los días gratuita, pero más adelante lo sería sólo en ciertos días.

La creación del Jardín Zoológico Nacional Chileno tendría, necesariamente que ser decretada por el Supremo Gobierno, pero la generosidad característica de la Sociedad de Santiago concurriría, seguramente, a enriquecer sus colecciones y a embellecerlo en general.

Una vez decretada la creación del Jardín Zoológico se solicitaría la respectiva autorización para hacer una colecta en su beneficio.

El personal necesario, para empezar los trabajos, contando naturalmente con el arquitecto del Cerro San Cristóbal, sería el siguiente:

1

1 Director naturalista zoólogo.

1 Mayordomo.

3 Cuidadores de animales.

1 Ordenanza.

De este personal el mayordomo y los cuidadores deberían de vivir en en Jardín mismo.

Los animales chilenos que se se obtuvieran por duplicado servirían desde el primer tiempo como material de canje para incrementar las colecciones con ejemplares de especies exóticas.

Trabajando en debida forma, es posible que en el primer año se llegara a obtener, por compras y canjes los siguientes animales:

MAMIFEROS:

Marsupiales:

- 1). Comadreja chilena.
- 2). Comadreja argentina.
- 3). Canguro gris de Australia.

Desdentados:

- 4). Peludo.
- 5). Pichi.
- 6). Mulita.
- 7). Quirquincho.
- 8). Oso hormiguero.

Imparidigitados:

- 9). Asno.
- 10). Caballo enano de Chiloé.
- 11). Zebra.

Paridigitados:

- 12). Chancho jabalí argentino.
- 13). Camello dromedario.
- 14). Guanaco.
- 15). Llama.
- 16). Alpaca.
- 17). Vicuña.
- 18). Pudú. o venadito chilote.
- 19). Huemul.
- 20). Ciervo común de Europa.
- 21). Guazú-birá de la República Argentina.
- 22). Gacela.
- 23). Gamuza.
- 24). Oveja de lina.
- 25). Cabra de Juan Fernández.
- 26). Cabra sin cachos.
- 27). Cabra de angora.
- 28). Búfalo de Asia.
- 29). Vaca ñata.
- 30). Cebú.

Pinipedios.

- 31). Lobo de un pelo.
- 32). Lobo de dos pelos.

Carnívoros:

- 33). Oso pardo.
- 34). Coati.
- 35). Hiena listada.
- 36). Gato doméstico de Percia.
- 37). Gato doméstico de Angora.
- 38). Gato doméstico de Egipto.
- 39). Gato doméstico común.
- 40). Guña chilena.
- 41). Gato colo-colo.
- 42). Puma o león de Chile.
- 43). Jaguar.
- 44). Tigre de Africa.
- 45). Quique chileno.
- 46). Chingue.
- 47). Nutria chilena.
- 48). Perro doméstico de varias razas interesantes.
- 49). Zorro culpeo.
- 50). Zorro chilla.
- 51). Zorro de Chiloé.
- 52). Zorro argentino.

Roedores:

- 53). Degú o ratón de tapia.
- 54). Chinchilla.
- 55). Vizcacha.
- 56). Liebre europea.
- 57). Liebre de la Pampa Argentina.
- 58). Cuis.
- 59). Aguti.
- 60). Coipo.
- 61). Tuco-tuco.
- 62). Conejo doméstico de diversas razas.

Primates:

- 63). Mono hiriquiná.
- 64). Mono Cay o capuchino.
- 65). Mono ahillador.
- 66). Mono babuino.
- 67). Mono madril.

Presimios:

- 68). Lemúridos.

AVES:

Palmípedas:

- 69). Pingüino o pájaro niño común.
- 70). Pollo.
- 71). Gaviotín.
- 72). Albatroz.
- 73). Alcatraz.
- 74). Pelicano.
- 75). Pato pescador.
- 76). Cauquén.
- 77). Gaviota dominicana.
- 78). Pinpolla.
- 79). Guala.
- 80). Peuquén.
- 81). Cisne de cuello negro.
- 82). Cisne coscoroba.
- 83). Patoreal.
- 84). Cisne europeo.
- 85). Flamenco.
- 86). Patos domésticos de varias razas.
- 87). Pato criollo.
- 88). Pato gergón grande.
- 89). Pato gergón chico.

90). Pato colorado.

Zancudas:

- 91). Espátula.
- 92). Bandurria.
- 93). Cuervo de cañada.
- 94). Garza blanca grande.
- 95). Garza blanca chica.
- 96). Garza ploma.
- 97). Guayra.
- 98). Chajá.
- 99). Cigüeña.
- 100). Taguas de varias especies.
- 101). Chuña.
- 102). Chuña real.
- 103). Queltehue.
- 104). Pidén.
- 105). Taguita pidén.

106).

Gallináceas:

- 106). Pavo común en diversas razas.
- 107). Pavo real.
- 108). Gallineta.
- 109). Gallina doméstica varias razas.
- 110). Faisán dorado.
- 111). Faisán plateado.
- 112). Martineta.
- 113). Timamú.
- 114). Perdiz chilena.
- 115). Codorniz de California.
- 116). Codorniz de Europa.
- 117).

Palomáceas:

- 117). Torcaza.
- 118). Tórtola.
- 119). Tortolita cordillerana.
- 120). Tortolita cuyana.
- 121). Palomas domésticas de varias razas.

Trepadoras:

- 122). Papagayo roro.
- 123). Papagayo verde.
- 124). Loro hablador.
- 125). Loro cacatúa.
- 126). Catitas de varias razas.
- 127). Catita de Australia.
- 128). Catita del Chaco.
- 129). Catita chilena.
- 130). Choroy chileno.
- 131). Tricahue chileno.
- 132). Tucán.

Pajarillos:

De este orden de Aves se podría reunir fácilmente, entre especies indígenas y exóticas, unas ciento y cincuenta. Sería inoficioso detallar aquí los nombres de las especies.

Rapaces:

- 273). Lechuza.
- 274). Tucúquere.
- 275). Pequén.
- 276). Nuco.
- 277). Concón.
- 278). Chuncho.
- 279). Cóndor.
- 280). Gallinazo.
- 281). Jote.
- 282). Traro.

- 283). Tiúque cordillerano.
- 284). Aguila.
- 285). Aguilucho.
- 286). Peuco.
- 287). Halcón.
- 288). Cernícalo.
- 289). Tiúque y posiblemente otras especies sud-americanas.

Corredoras:

- 290). Mandú o avestruz de la Pampa.
- 291). Choique o avestruz de la Patagonia.

REPTILES:

- 292). Tortuga terrestre Argentina.
- 293). Tortuga de Grecia.
- 294). Tortuga de las Galápagos.
- 295). Tortuga de agua dulce.
- 296). Culebras chilenas.
- 297). Boas argentinas.
- 298). Yacaré o cocodrilo americano.
- 299). Lagartos chilenos de varias especies.

BATRACIOS:

- 300). Rana verde chilena.
- 301). Sapo de rulo.
- 302). Sapito de Darwin.
- 303). Salamandra de Europa.

PECES:

- 304). Carpa europea.
- 305). Pez dorado.
- 306). Trucha chilena.
- 307). Bagre chileno.
- 308). Tencas europeas.
- 30

Posiblemente también otras especies.

INVERTEBRADOS:

- 309). Caracoles de agua dulce chilenos.
- 310). Caracoles terretres.
- 311). Crustáceos de agua dulce de Chile.
- 312). Arañas peludas.
- 313). Arañas venenosas.
- 314). Carabus chilenos de diversas especies.
- 315). Moscardones chilenos.
- 316). Gusano de seda.
- 317). Abeja de miel.
- 318). Monroy del palqui.
- 319). Diversas especies de grandes Lepidópteros de Chile.
- 320). Escolopendras del Sur de Chile.

Los animales que he detallado más arriba necesitarían casas, corrales, pajareras, acuarios, terrarios, insectarios y lagunas que, para empezar podrían ser las siguientes:

Una casa, en forma de chalet rústico, para oficina del director, depósito de alimentos, vivienda de cuidadores etc.

Para instalar los grandes mamíferos herbívoros habría que construir unos diez corrales con no menos de cuatrocientos metros cuadrados de superficie cada uno, con sus respectivos ranchos para abrigos y bebederos. Los ranchos podrían ser con paredes de materiales so-

lidos y con techos de totora. Estos corrales serían contruidos preferentemente en las laderas y en grupos de a cuatro o más.

Se destinarían a estos corrales los camélidos, bobinos, servidos etc.

Para alojar a los hervíboros de pequeña talla, tales como liebres, vizcachas, chinchillas, conejos etc. habría que hacer no menos de diez corrales de una superficie hasta de cien metros cuadrados cada uno, aprovechando los sitios más rocosos y agrestes.

Estos corrales tendrían que ser cubiertos con rejas de alambre para defender a los animales de las aves rapaces.

Para los mamíferos de gran talla, de hábitos carnívoros habría que hacer habitaciones en forma especial aprovechando principalmente las canteras y rocas salientes del cerro. Para esto convendría inspirarse en las construcciones del famoso Jardín Zoológico de Stellingen, cerca de Hamburgo, formado por el famoso naturalista creador de los jardines zoológicos modernos Carlos Haagenbeck.

Los monos y demás mamíferos que deberán de conservarse especialmente defendidos de los cambios atmosféricos, tendrán que alojar en sus jaulas con paredes en tres costados y con reja de alambre en el frente.

Los postigos del frente serían movibles y en el invierno estarían debidamente forrados.

Es inoficioso entrar a considerar aquí los detalles técnicos de estas casas jaulas, pero debe recordar que sin construcciones cuidadosamente estudiadas para cada especie de animal no será posible salvarles ~~la~~ la vida o siquiera mantenerle en las condiciones de salud requeridas en un jardín zoológico.

Para los desdentados y demás animales de hábitos trepadores se podría aprovechar las grutas que hay en algunas partes del cerro y hacer otras en forma conveniente.

Las focas, que tan enormemente atractivas son para el público visitante de los jardines zoológicos, quedarían muy bien instaladas en una parte rica del cerro en donde se construyera una pileta de dimensiones adecuadas.

Para las colecciones de aves grandes, corredoras, como el ñandú argentino bastaría cerrar con reja de alambre una ladera del cerro

y construir un techo con totora como abrigo.

Las perdices y las gallináceas serían exhibidas en sencillos y confortables corrales, para las palmípedas y aves marinas se construirían pequeñas piletas en corrales especiales.

Las aves cantoras ocuparían cinco pajareras en forma de glorietas dotadas de todo lo necesario para que estuvieran como en su habitación natural.

Como entre otros pajarillos hay de hábitos muy variados, estos que darían agrupados por afinidades y también los indígenas separados de los exóticos.

Para las palomáceas chilenas y las palomas domésticas se construirían instalaciones convenientes.

Los loros, papagayos, catitas etc. podrían también ser instalados en los puntos más agridados de los vientos del sur.

Los grandes rapaces ocuparían toda entera una cantera cubierta con reja de alambre grueso.

Los acuarios, terrários e insectarios serían hechos según modelo actualmente en uso en la mayoría de los Jardines Zoológicos del mundo.

Según un estudio detenido que he realizado para calcular a cual sería la suma necesaria para el primer año de instalación del Jardín Zoológico Nacional Chileno, he llegado a la conclusión de que con \$200.000 se podría atender a esos gastos.

En esta suma he calculado los sueldos, instalaciones y compra de algunos animales y su alimentación.

Después del primer año habría siempre un gasto de sueldos, alimentación de animales nuevas construcciones, incremento de las colecciones etc.etc., que ~~sería~~ ascendería a unos cien mil pesos.

Naturalmente estos gastos podrían disminuir después del tercer año, pues ya habría también entradas por diversos capítulos.

Esto que acabo de exponer, es a grandes rasgos, el programa según el cual, a mi juicio, se podría empezar a formar el Jardín Zoológico Nacional Chileno en el Cerro de San Cristóbal.

Naturalmente la ejecución de este proyecto en un terreno plano, como el Parque Cousiño o las riberas del Mapocho, aprovechando las primeras cuerdas del Parque Forestal sería mucho menos costosa aún cuando no dé tanto porvenir para la ciudad.

Carlos Reed